

TERMALISMO MUNICIPAL 2010

CONVENIO DE COLABORACIÓN AYTO VAL DE SAN VICENTE-BALNEARIO LA HERMIDA

HASTA EL DÍA 17 DE MAYO se encuentra abierto el plazo para solicitar la participación en el Programa de Termalismo Municipal, en colaboración con el Balneario de La Hermida.

La oferta está dirigida a todas las personas del Ayuntamiento, independientemente de su edad, siendo los REQUISITOS:

- Estar empadronado,
- Precisar tratamiento termal,
- Valerse por sí mismo.

Las SOLICITUDES se recogerán en las oficinas del Ayuntamiento y deben ir firmadas por el solicitante, ESTE AÑO NO ES NECESARIO INFORME MÉDICO.

El PROGRAMA INCLUYE:

- 10 baños termales con consulta médica incluida, al precio de 128.40 Euros por persona, que se deberán abonar al Balneario directamente.
- Transporte gratuito desde el municipio hasta el Balneario.
- La adjudicación de plazas se hará por orden de inscripción hasta cubrir 40 plazas.

Las fechas en que se realizará el programa será del día 24 de mayo hasta el 4 de junio; todos los días de la semana excepto sábado y domingos.




Miguel Ángel González Vega
Alcalde Val de San Vicente